



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/5963/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
20/10/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977; N° 1363/1991 y Decreto Exento N° 90/2018, todos del Ministerio de Hacienda. Resoluciones N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República. Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma . En las Resoluciones Exentas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural N° 107/2022 que encomienda funciones directivas y N° 50/2021 que delega facultades. La Resolución Exenta Dibam N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa, la solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria FRANCISCA ELOISA CONTRERAS CARVAJAL, Profesional, Grado 12 EUR, Contrata destacada en la Subdirección Nacional de Museos, concurra a LA SERENA con la finalidad de participar em XXI Jornadas de Historia Regional.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) FRANCISCA ELOÍSA CONTRERAS CARVAJAL, RUN N° 17163602-7 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE COQUIMBO, comuna de LA SERENA a contar del 4 de noviembre de 2025 y hasta el 5 de noviembre de 2025, con motivo de OTRAS.



REGISTRADO

22 OCT 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Viáticos 1 al 100% y 1 día al 40% son con cargo al presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos. Los gastos de Pasajes aéreos y traslados son con cargo al Proyecto Patrimonial Plan Nacional de Mejoramiento Integral de Museos Estatales (SNM-A-39) .

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 24-09-001, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



628217632721119540_FIRMAGOB



1761135710076

